



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se refiere a los saldos bancarios principalmente y que son de disponibilidad inmediata, que se encuentran constituidos por los recursos federales, estatales y de ingresos propios que se destinan a solventar compromisos contraídos por la prestación de servicios de salud.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Efectivo	\$27,531.64
Bancos/Tesorería	783,538,903.51
Inversiones Temporales	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	311,609.16
Total	783,878,044.31

Los Fondos de terceros en garantía corresponden a depósitos en garantía constituidos ante la Comisión Federal de Electricidad con motivo de contratación del servicio para distintas unidades médicas a nombre de los Servicios de Salud de Nayarit. Esta afectación contable se realizó en ejercicio anteriores y está en proceso de regularización.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	36,110,169.48
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	229,021,258.07
Otros derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo	314,032,929.70
Total	579,164,357.25

El saldo de las cuentas a cobrar a corto plazo, refleja los servicios médicos hospitalarios prestados a diferentes instituciones públicas y privadas. Las cuales al 30 de junio del 2023 reflejan un saldo pendiente por recuperar.





Deudores por cobrar a corto plazo representan el saldo que se ha acumulado a través de los ejercicios fiscales, así como los del ejercicio actual. El principal objeto es dotar de recursos para cubrir gastos que por su naturaleza se deban cubrir previamente a la expedición de una factura con la condición que operen conforme a la normatividad vigente sujetándose a las políticas de autoridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Anticipo a Proveedores por la adquisición de bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	70,516,778.96
Otros derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,195.00
Total	70,522,973.96

En el rubro de anticipo a proveedores, se realizó el anticipo del treinta por ciento a constructoras por diferentes obras en proceso, las cuales se realizarán durante el ejercicio. Conforme lo establece la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

4. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

No Aplica.

5. ALMACENES

Con el propósito de realizar las compras para provisionar bienes y así asegurar principalmente la disponibilidad inmediata de insumos, medicamentos, material de curación y de mantenimiento, la cuenta contable refleja los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Materiales y Servicios de Consumo	216,045.45
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	10,628,439.11
Alimentos y Utensilios	1,103,898.93
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	891,031.11
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	488,412,799.57
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,927,939.86
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	21,829,844.94
Materiales y Suministros de Seguridad	2,025.41
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo.	1,533,672.54

Handwritten signature





Total	533,545,696.92
-------	----------------

El saldo de la cuenta de almacén al 30 de junio del 2023 es de \$533,545,696.92 (Quinientos treinta y tres mil quinientos cuarenta y cinco pesos 92/100 M.N.) según libros de contabilidad.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

No Aplica

7. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TITULOS DE VALORES A LARGO PLAZO.

No Aplica.

8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

La cuenta de bienes inmuebles se desglosa de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Edificios No Habitacionales	836,903,754.87
Construcciones en Proceso	333,786,884.91
Total	1,170,690,639.78

La cuenta de Bienes Muebles de desglosa de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Administración	172,298,743.61
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,691,481.24
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,009,524,616.21
Vehículos y Equipo de Transporte	185,373,976.68
Maquinaria, otros equipos y Herramientas	44,099,502.60
Total	1,417,988,320.34

9. ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Esta cuenta refleja un saldo de \$1,211,220.41 correspondiente a la adquisición de los siguientes conceptos:

DESCRIPCION	IMPORTE
Software	299,931.98
Licencias Informáticas	894,673.75
Otros activos intangibles	16,614.68





10. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

No Aplica

11. OTROS ACTIVOS

No Aplica

PASIVO

1. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4,370,931.58
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	217,138,218.42
Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	19,265,695.50
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	239,345,224.91
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,410.10
Total	480,130,480.51

Cuentas por pagar a corto plazo principalmente se desglosan las facturas por pagar a proveedores por adquisición de bienes y/o servicios. Así como retenciones de Impuesto Sobre la Renta por el pago de Servicios Personales, Aportaciones y obligaciones derivadas del régimen de seguridad social.

2. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Al 30 de junio esta cuenta no tuvo movimientos, el saldo que refleja el Estado de Situación Financiera por la cantidad de \$1,438,715.25 corresponde a ejercicios de años anteriores, en donde se registró un convenio celebrado con la Beneficencia Pública del Estado de Nayarit a la que se le destina un porcentaje de las cuotas de recuperación de los Servicios Médicos Prestados.

3. PASIVOS DIFERIDOS

No Aplica

4. PROVISIONES

Provisiones a Corto Plazo refleja un saldo de \$11,796,861.28 el cual durante este ejercicio se registró el material para distribución que se encuentra en el almacén estatal y además hay registros de la provisión de pagos por demandas y juicios





mismo que se le dará seguimiento con la Unidad de Asuntos Jurídicos para la depuración del saldo conforme los acuerdos pactados.

5. OTROS PASIVOS

El saldo de esta cuenta es de \$249,511,248.51 refleja las provisiones que se realizan para el pago de nómina, así como aquellos ingresos que, por su origen, no considerado en el presupuesto de ingresos están pendientes de clasificar.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Aprovechamientos	402,077.93
Ingresos Por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,108,507.50
Total	3,510,585.43

Por decreto presidencial a partir del 1 de diciembre del 2020 entrara en vigor la gratuidad en Hospitales adscritos a la Secretaria de Salud. Quienes brindan atención médica a personas que carecen de seguridad social sin importar su nivel socioeconómico, dicho acuerdo extingue el pago de cuotas de recuperación en servicios de hospitalización, consulta, procedimientos médicos o estudios auxiliares de diagnóstico.

Sin embargo, las cuotas de recuperación que se reflejan en la cuenta pública provienen de Convenios con Instituciones Públicas o Privadas por la subcontratación de servicios médicos asistenciales.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.

Se presentan en el siguiente cuadro la Clasificación Por Rubro de Ingresos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Aportaciones	1,044,539,793.00
Convenios	452,305,072.24
Subsidios y Subvenciones	384,144,738.88
Total	1,880,989,604.12

Dentro del Presupuesto de Ingresos de los Servicios de Salud de Nayarit, existen diversas fuentes de financiamiento asignadas en el Presupuesto de Egresos del Estado como es el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), convenios con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y el programa

Hge

[Handwritten signature]





de Fortalecimiento de Acciones para la Salud (AFASPE). Estos recursos son los principales de origen federal que reciben los Servicios de Salud:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) tiene como principal objetivo aportar recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud. Este objetivo se lleva a cabo mediante:

- a. La implementación de mecanismos que apoyan las actividades de protección contra riesgos sanitarios
- b. La promoción de la salud y la prevención de enfermedades
- c. La mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud
- d. El abasto y entrega oportuna y adecuada de medicamentos

Con los recursos que las entidades federativas reciben a través del FASSA, se busca favorecer la consolidación de los sistemas estatales de salud y con ello coadyuvar al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud. Además, este fondo busca una mayor equidad en el gasto público otorgado a entidades.

El INSABI tiene por objeto proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

El AFASPE es un mecanismo para transferir recursos financieros e insumos, desde la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud a los Servicios Estatales de Salud, a través de la firma de un acuerdo marco.

Otros Ingresos y Beneficios

En esta cuenta se registran los rendimientos financieros generados en las cuentas productivas donde se reciben los subsidios estatales y federales, acción que obtiene por utilizar los servicios bancarios. Así como los ingresos no contemplados en el presupuesto de ingresos de los Servicios de Salud de Nayarit.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ingresos Financieros	\$4,634,507.90
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,087,198.73
Total	5,721,706.63

Hoy

[Handwritten signature]





Los \$123,463.80 corresponden a transferencias realizadas a la Beneficencia Pública del Estado de Nayarit, ya que por decreto administrativo que crea a ese organismo, en el artículo 5 fracción I establece se le otorga el quince por ciento de las cuotas de recuperación que obtengan los Servicios de Salud de Nayarit. El monto de \$1,978,866.56 corresponde a las ayudas sociales, ya que existe un

[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	123,463.80
Ayudas Sociales	1,978,866.56
Total	2,102,330.36

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

También destacar, que, por la relevancia del servicio este es prestado en 6 jornadas laborales, las cuales dan cobertura las 24 horas del día, durante los 7 días a la semana.

Lo que se desarrolla en los 20 municipios de Tepic, reflejados en un total de 301 unidades establecidas por la Dirección General de Información en Salud, las que incluyen 16 unidades de segundo nivel, 3 jurisdicciones, 8 coordinaciones, 261 de unidades de primer nivel, así como las unidades especializadas de Salud Pública.

Los servicios personales representan el importe más significativo del gasto de operación, orientado a la ejecución de las dos acciones prioritarias en materia de salud, como lo son la Atención Médica y la ejecución de las acciones de Salud Pública.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Servicios Personales	\$1,038,453,810.75
Materiales y Suministros	31,650,130.61
Servicios Generales	93,439,274.03
Total, de Gastos de Funcionamiento	1,163,543,215.39

La siguiente tabla representa la totalidad por capítulo, del gasto de operación, donde se aplicaron los recursos de los Servicios de Salud de Nayarit.

Gastos de Funcionamiento.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

El total de los Ingresos obtenidos al 30 de junio del 2023, es de \$ 1,890,221,896.18 (Unos mil ochocientos noventa millones doscientos veintinueve mil ochocientos noventa y seis pesos 18/100 M.N.)





programa prioritario de salud llamado Programa Estatal de Salud Materna y Perinatal, del subprograma desarrollo comunitario, dentro del presupuesto de egresos se etiqueta como tamiz metabólico y partería, el cual consiste en dar apoyos económicos a parteras de zonas marginadas, donde aún no existen unidades médicas y en el mismo sentido dentro del programa de vectores y zoonosis y programa de vacunación, se autoriza ayudas para promotores con cargo al fondo de aportaciones del rubro gasto de operación.

1. Participaciones y Aportaciones

En esta cuenta contable se refleja el importe de las transferencias en materia de convenios a la secretaria de Administración y Finanzas de Estado.

Convenios	\$2,478,891.06
-----------	----------------

El monto total de Gastos y Otras perdidas que refleja el Estado de Actividades es de \$1,168,124,616.99 (Unos mil ciento sesenta y ocho millones ciento veinticuatro mil seiscientos dieciséis pesos 99/100 M.N)

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1. A continuación, se presenta el resumen del comportamiento del patrimonio, donde se explica la procedencia de las variaciones del patrimonio generado.

Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior	
Saldo al 31 de diciembre del 2022	\$3,560,648,068.62
Menos:	
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	579,762,924.29
Hacienda Pública/Patrimonio del ejercicio anterior	\$2,980,885,144.33
Mas:	
Variación de la Hacienda Pública	722,097,279.19
Hacienda Publica Patrimonio Neto Final 2023	\$3,802,096,452.19

Con base a las cifras del análisis anterior, se concluye que, durante el 2023, hubo una variación en el total de la hacienda pública generado de \$ 241,448,383.57 con el saldo reflejado al 31 de diciembre del 2022 y se informa que el patrimonio contribuido se debe al aumento de activos fijos del inventario.





IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Del análisis del saldo final del ejercicio 2022 en relación al saldo final del 2023, se nota un decremento en la cuenta de efectivo y equivalentes por un importe de \$86,367,079.03

DESCRIPCION	2023	2022
Efectivo	27,531.64	27,531.64
Bancos/Tesorería	783,538,903.51	869,905,982.54
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	
Fondos de Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	311,609.16	311,609.16
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	783,878,044.31	870,245,123.34

Derivado a que los recursos del ejercicio 2022 se reintegraron a la TESOFE el 15 de enero del presente año y la recaudación del 2023 sucede de manera mensual.





- Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

En el ejercicio fiscal 2023 se informa que se utilizaron las cuentas de orden que se relacionan a continuación:

2. Cuentas de Egresos. Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

En el ejercicio fiscal 2023 se informa que se utilizaron las cuentas de orden que se relacionan a continuación:

1. Cuentas de Ingresos. Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del periodo

b) **Cuentas de Orden Presupuestaria.** - Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Aplica

a) **Cuentas de Orden Contables.** - Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que afecten el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo. No

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)





Si bien el sistema de salud ha tenido avances importantes, aún no puede considerarse que esté plenamente desarrollado, dado que debe transformarse para atender los problemas de salud que hoy enfrenta el país y sentar las bases para una estructura preventiva y de atención que resuelva eficazmente las necesidades del futuro. Esta realidad obliga a perfilar una nueva forma de organización del sistema de salud, a fin de fortalecer su capacidad y ampliar su cobertura para proporcionar más y mejores servicios a los mexicanos.

La conformación del actual Sistema Nacional de Salud ha implicado una enorme concentración de esfuerzos, cuyo efecto negativo se ha traducido en la centralización de decisiones y recursos; sin embargo, no podría afirmarse que todos los problemas en materia de salud se deban a esta. También obedecen a la evolución histórica del país, a su conformación poblacional y, en última instancia, al carácter asimétrico del propio desarrollo social.

Por todo ello, es necesario revisar las condiciones actuales en las que se proporcionan los servicios de salud, con independencia del carácter público o privado del prestador, o la condición socioeconómica del usuario. La política asistencial en esta materia logra su consolidación en un Sistema Nacional de Salud que comprende a la Secretaría de Salud, que representa una de las principales instituciones promotoras de la justicia social en el país, a las instituciones dedicadas a la seguridad social, así como al campo de la medicina privada.

Este México contrastante presenta en el campo de la salud un perfil singular que marca su transición epidemiológica, donde coexisten enfermedades vinculadas al desarrollo industrial y tecnológico con aquellas que caracterizan a la pobreza. Al tiempo que han disminuido las enfermedades y muertes de origen infeccioso, han aumentado los padecimientos crónicos degenerativos. Las diarreas y las enfermedades respiratorias se han reducido a sólo algunas zonas del país, mientras que en las ciudades prevalecen las enfermedades cardiovasculares, los tumores malignos, los accidentes, las muertes por homicidio y la diabetes.

El derecho a la protección de la salud, previsto en el artículo 4o. Constitucional, determina principios de equidad y justicia que, con vocación humanista, asume el Estado Mexicano en todos sus órdenes de gobierno. Así lo identifica el Gobierno de la República y por ello convoca a un acuerdo nacional sobre la responsabilidad pública en la materia.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

INTRODUCCIÓN

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA





extranjera).

- A pesar de que los mercados financieros tanto de nuestro país como de otras economías emergentes se han visto afectados por dichas condiciones, en un entorno de elevada volatilidad y mayor aversión al riesgo, los efectos negativos han sido menores que en los mercados de economías avanzadas.
- El tipo de cambio ha registrado un comportamiento positivo. Esto se debe, principalmente: a que el diferencial entre las tasas de interés de México y otras economías se mantiene elevado, a que se ha mantenido una adecuada conducción de la política monetaria, de la política fiscal (equilibrio en los ingresos y gastos gubernamentales), así como de las cuentas externas (equilibrio entre los ingresos y egresos en moneda

En el segundo semestre de 2022, el entorno económico mundial se ha vuelto más complejo e incierto, con inflación que continúa elevada y con expectativas de menor crecimiento económico. Las condiciones financieras internacionales han sido afectadas por cambios en los precios de los activos financieros, las posturas de los bancos centrales, y por una menor liquidez en los mercados financieros de renta fija (mercados en donde se ofrecen a inversionistas y ahorradores instrumentos que brindan un flujo constante de ingresos con un menor riesgo, por ejemplo: bonos gubernamentales y corporativos, certificados de depósito, entre otros). Aún con este escenario, el sistema financiero de nuestro país se mantiene fuerte en términos generales.

Entorno Nacional

2. PANORAMA ECONOMICO FINANCIERO

Con fecha 16 de enero de 2020 se firma el Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, para las personas sin seguridad social, en los términos previstos en el título Bis de la Ley General de Salud, suscrito por la Secretaría de Salud Federal en conjunto con el Instituto Nacional para el Bienestar (INSABI) y el Gobierno del Estado de Nayarit.

Desde su constitución, se han instrumentado diferentes adecuaciones para adaptarse a una demanda de servicios médicos creciente y cada vez más diversificada, de la misma manera que para responder a las disposiciones normativas en materia de salud, a las necesidades de modernización administrativa, y a las exigencias de rendición de cuentas.

b).- Principales cambios en su estructura:

El 26 de agosto del año 1996, se firma el Acuerdo Nacional para la descentralización de los Servicios de Salud, siendo el 31 de agosto del mismo año donde se promulga el Decreto 7979 de creación del Ente bajo el nombre de Servicios de Salud de Nayarit.

a). Creación De Los Servicios De Salud De Nayarit.





En los términos de la clasificación administrativa adoptada por el CONAC, los Servicios de Salud de Nayarit se enmarcan dentro del Gobierno General a un nivel

b) Principal Actividad

Prestar servicios de salud de calidad a la población abierta en la Entidad, respetando sus garantías individuales, pero siempre en cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes General y Estatal de Salud y por el Acuerdo de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal

a) Objeto Social

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

En materia de desarrollo social, el último informe de la CONEVAL referido a números del 2020 ubica al Estado de Nayarit en un nivel de pobreza del 30.4%, equivalente a 377,000 personas. De este universo, el 26.6% (cerca de 330,000 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 3.9% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (47,000 personas). El nivel de pobreza en Nayarit es 13.5 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional, destacando que mientras en el periodo 2018 a 2020 en el País la población pobre creció un 7.3%, en el Estado de Nayarit disminuyó un 13.7%.

De acuerdo con la más reciente publicación acerca de la actividad económica estatal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la entidad de Nayarit creció en el tercer trimestre de 2022 el 4.3% respecto al trimestre anterior y se incrementó en un 3.4% en comparación con el mismo trimestre de 2021.

Entorno Estatal

- Los resultados de los ejercicios de estrés sugieren que el sistema bancario mexicano cuenta con niveles de capital suficientes para enfrentar los escenarios de estrés simulados (eventos económicos adversos extremos). En particular, las pruebas realizadas con el índice de capitalización de las instituciones bancarias en México en su conjunto revelan que éste terminaría tres años posterior a dicho(s) evento(s) en niveles que exceden ampliamente el mínimo regulatorio (10.5% para mantenerse sin ningún tipo de medida correctiva).
- Nuestro banco central continuará atento a la evolución de los mercados financieros del país y seguirá tomando las acciones pertinentes para mantener la estabilidad del sistema financiero y el adecuado funcionamiento de los sistemas de pagos.

Las pruebas de estrés son ejercicios de análisis y simulación que nuestro banco central realiza para asegurarse de que los bancos comerciales son lo suficientemente fuertes como para resistir eventos económicos adversos extremos. Es importante mencionar que los escenarios considerados en este ejercicio no deben tomarse como un pronóstico sobre el comportamiento futuro de la economía.

[Handwritten signature in blue ink]





- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto sobre la Renta

c) Consideraciones Fiscales: Los Servicios de Salud de Nayarit se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de conformidad con la constancia de situación fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria, el ente registra las siguientes obligaciones:

d) Régimen Jurídico
 Los ordenamientos jurídicos que regulan y dirigen la conducta para el desempeño de sus funciones son fundamentalmente los que se mencionan a continuación.
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit
 Ley General de Contabilidad Gubernamental
 Ley de la Administración Pública Parastatal
 Ley que Crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit
 Ley De Presupuestación, Contabilidad, Y Gasto Público de la Administración del Gobierno Del Estado De Nayarit
 Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2023
 Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano De Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023
 Ley de Coordinación fiscal de Gasto Público del Estado de Nayarit
 Ley de Hacienda del Estado de Nayarit
 Código Fiscal del Estado de Nayarit
 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
 Ley General de Responsabilidades Administrativas
 Decreto 7979 relativo a la creación de un Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud de Nayarit"
 Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit

c) Ejercicio Fiscal
 De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable Comprende del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023 y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

estatal, con la función principal de suministrar bienes y servicios (de salud) no de mercado, tanto para los individuos como para el consumo colectivo de la comunidad.





a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

4. BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

g) Fideicomisos. - No Aplica

Se anexa liga de la publicación del organigrama en la página oficial de los Servicios de Salud de Nayarit.
<http://www.ssn.gob.mx/Portal/index.php>

- Dirección de Planeación
- Dirección de Atención Médica
- Dirección de Atención Hospitalaria
- Dirección de Enfermería
- Dirección de Servicios de Salud
- Dirección de Administración
- Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Nayarit
- Coordinación Estatal de Biotécnica
- Coordinación Estatal de Trasplante de Organos
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Comunicación Social
- Adicionalmente existe la Unidad de Contraloría Interna que organizacionalmente reporta a la Junta de Gobierno.

f) Estructura Organizacional Básica

De conformidad con el Decreto de su creación, Servicios de Salud de Nayarit cuenta con una Junta de Gobierno y una Dirección General, que actualmente se apoya para el desahogo de los asuntos propios del Ente con las siguientes áreas administrativas con dependencia jerárquica directa:

- Declaración informativa anual de retenciones ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios
- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- Entero mensual de retenciones ISR de ingresos por arrendamiento
- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR
- Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA
- Informativa anual del subsidio para el empleo
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios
- Declaración anual de ISR del ejercicio. Personas morales. PMFNL que generen ingresos gravables
- Pago definitivo mensual del IVA





e) Beneficios a empleados. - No Aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

c) Método de valuación de la inversión en acciones. - No Aplica

b) Operaciones en el extranjero. - No Aplica

a) **Actualización:** Los Servicios de Salud de Nayarit cumple con las disposiciones marcadas en la Ley General de la Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Por el motivo, las principales políticas de la entidad en materia de rendición de cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de activos, pasivos, ingresos, y gastos en general, contribuir a medir de la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

En términos generales de contabilidad se aplican las políticas contables emanadas de los postulados básicos de contabilidad Gubernamental, Las Normas y Metodología para la Determinación de los momentos contables de los Ingresos y de los Egresos, Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos, así como el Manual de Contabilidad Gubernamental. Y las actualizaciones que realiza la normatividad aplicable.

5. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

e) Implementación base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad. No Aplica.

d) Normatividad supletoria. No Aplica.

El registro de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, cuyo contenido aporta el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia

c) **Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental**

Se informa que la elaboración de los estados contables y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental, utilizando el costo histórico como método de valuación de los activos.

b) **La Normatividad Aplicada**

Los estados financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el CONAC.





- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización. No Aplica.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización. No Aplica.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio. No Aplica.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No Aplica.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos. No Aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo. No Aplica.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No Aplica.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. No Aplica.

[Handwritten signature]

7. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Este organismo durante el ejercicio fiscal 2023, no realizó operaciones con moneda extranjera por lo que este apartado no aplica.

6. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y POSICION POR RIESGO CAMBIARIO

- f) Provisiones. - No Aplica.
- g) Reservas. - No Aplica.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores. - No Aplica.
- i) Reclasificaciones. - No Aplica.
- j) Depuración y Cancelación de Saldos. - No Aplica.





10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA. No Aplica.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. No Aplica.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Aportaciones	1,044,539,793.00
Convenios	452,305,072.24
Subsidios y Subvenciones	384,144,738.88
Total	1,880,989,604.12

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

[Handwritten signature]

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS. No Aplica.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No Aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No Aplica

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Administración	172,298,743.61
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,691,481.24
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,009,524,616.21
Vehículos y Equipo de Transporte	185,373,976.68
Maquinaria, otros equipos y Herramientas	44,099,502.60
Total	1,417,988,320.34

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

a) Inversiones en valores. No Aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:





11. CALIFICACIONES OTORGADAS. = No se realizó ninguna solicitud crediticia durante el ejercicio 2023.

12. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS. No Aplica

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE. No Aplica.

15. PARTES RELACIONADAS. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

“Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

E.P.A. Héctor Hugo Partida Guzmán
Director de Administración
De los Servicios de Salud de Nayarit

L.C. Adilene Carmin Camacho Gonzalez
Titular del Departamento de Recursos
Financieros

